

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Martes 8 de Marzo de 1904

Núm. 1018

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

| VALORES DEL ESTADO              | DIA 27<br>Febrero | DIA 5<br>Marzo |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| 4 por 100 interior. . . . .     | 73'75             | 73'70          |
| 5 por 100 amortizable. . . . .  | 93'85             | 93'55          |
| Carpentas provisionales.        |                   |                |
| VALORES MERCANTILES.            |                   |                |
| Banco de España. . . . .        | 470'00            | 469'00         |
| Compañía de Tabacos. . . . .    | 417'00            | 415'00         |
| Cédulas Ban. Hip. al 5. . . . . | 102'00            |                |
| Cédulas al 4. . . . .           | 101'65            | 102'00         |
| CAMBIOS                         |                   |                |
| Londres. . . . .                |                   | 34'93          |
| Paris. . . . .                  | 38'80             | 38'85          |

Llegó la temida liquidación del mes último y se hizo con menores dificultades de las que se esperaban, pues sólo hubo dos percances sin gran importancia ni trascendencia, si bien otros agentes han experimentado pérdidas, que unos han satisfecho por sí y otros con ayuda de sus compañeros. Sin embargo, se hacía temer que los especuladores que no han cubierto por completo sus compromisos ha sido por falta absoluta de medios, a causa de haberles sorprendido una baja tan violenta como la del mes último, y que, en general, se advierte mejor buena fe y más honradez en el mercado bursátil de Madrid que en el de otras plazas.

De todos modos, las violentas oscilaciones del mes último y las pérdidas que produjeron han impuesto gran prudencia en este mes, hasta el punto de traducirse en desconfianza para el porvenir. Por eso y porque no se ve tan claro como fuera de desear el horizonte político, adviértese que las operaciones a plazo se ajustan a las del Contado, cerrando la mayor parte de los días al mismo tipo, cuando no resulta más bajo el Fin de mes.

Verdad es que en el Contado hay firmeza y animación, sobre todo en la compra de títulos de 5.000 pesetas, de 2.500 y de 500, que tienen un sobreprecio de 50 céntimos muchos días, lo cual no ocurría antes en tan grande escala; de donde se deduce que los capitalistas y el pequeño ahorro están al acecho para invertir su dinero en papel en cuanto se ofrece en buenas condiciones, lo cual significa confianza en la solvencia del país y que ciertos consejos no caen en saco roto.

Las oscilaciones que han tenido los valores durante la semana han sido las siguientes: el Interior al contado comienza a hacerse a 73-05, y pasó por los cursos de 73-15, 73-40, 73-50, 73-80 y 73-70 en títulos grandes, y a 73-60, 73-70, 73-90, 74 por 100, 74-35 y 74-10 en títulos pequeños. El Fin de mes se ha hecho a 73, 73-10, 73-35, 73-45, 73-75 y 73-85.

El Amortizable, a 93-40, 93-35, 93-50, 93-40, 93-64 y 93-55.

En general, resulta que desde 1.º de mes ha ido mejorando el crédito, con algunos retrocesos, pero logrando recuperar la que perdió. Ha ello ha contribuido también el cambio de París, que en sus descensos influyó mones que en sus mejoras, y que en el resumen de la semana resulta que de 76-80 ha subido a 77-90, mientras que en Londres quedó a 76-75.

Sin embargo, no hay la firmeza apetecida, y por el contrario la cautela y la especulación dominan, porque ni se aclara por completo la cuestión de la guerra ni las oposiciones dejan que el Parlamento español se ocupe en las obras que beneficien al país y conviertan el Congreso todos los días en campo de Agramante, llegando a la Cámara de Comercio de Oviedo a llamar la atención sobre la esterilidad de las Cortes y lo necesario que es poner remedio a ese mal.

El día que se restablezca la calma y que el Parlamento se dedique a hacer leyes, se normalizará el mercado bursátil y el crédito se irá reponiendo: entretanto no se hará poco si se conserva la firmeza, en medio de las oscilaciones naturales.

El quebranto que ha tenido el amortizable puede obedecer a que en la semana precedente mejoró más que el interior, y también algo pueden influir los proyectos que hay pendientes de debate sobre emisión de Amortizable, aunque en pequeñas cantidades.

Los valores mercantiles han seguido un curso poco satisfactorio, puesto que en vez de continuar la mejora han retrocedido un poco; pero puede decirse que hay sobre ellos buena tendencia, cuando no se resienten más en la crisis por que atravesamos, que

afecta al comercio y que paraliza los negocios. El cambio internacional hallase estacionado, con pequeñas diferencias ni en alza ni en baja, a la expectativa de lo que las Cortes hagan.

## La "muerte lenta,"

Una de las penas que con cierta frecuencia prescribe el Código amarillo es la de la *muerte lenta*. Una cosa es la muerte simple, vulgar, consistente en la decapitación, practicada con tan admirable presteza, de un solo y rápido sablazo, que el paciente no se da cuenta siquiera de la operación, y otra cosa es la muerte lenta, que se reserva para cierta clase de delincuentes. Los que lo son del crimen de lesa majestad (y para serlo basta no haber demostrado suficiente entusiasmo en público o en privado por la sacra persona del Hijo del cielo), los profanadores de sepulturas, los ladrones de objetos reputados sagrados, las mujeres adúlteras, los jefes militares que no han sabido cumplir su deber ante el enemigo, son castigados con la muerte lenta. A la cual también «tienen derecho» los autores de otros delitos que sería prelije examinar.

La «muerte lenta» se da en pocas y pocas de tres días, ni se prolonga generalmente más de cinco, aunque a veces se llega hasta los siete y los ocho. Todo depende de la resistencia del reo, y sobre todo del *savoir faire* del verdugo, quien empieza por arrancar las uñas de las pies y de las manos al sujeto. Luego manueles, delicadamente, como pediría hacerlo el más consumado cirujano, le extirpa los músculos de las pantorrillas, los muslos, los brazos, hasta poner a trechos los huesos en descubierta. Tras estas maniobras, y dejando entre unas y otras el espacio de tiempo necesario para auxiliar a la víctima en los síncope que le produce el horrible dolor y para que el sufrimiento se prolongue todo lo posible, viene el desmenuamiento de las articulaciones, la extracción metódica de los huesos, y no tiene nada de raro el ver al verdugo sonriente, satisfecho de su maestría, levantar al aire con triunfante gesto y ante los ojos admirados de los testigos, un femur, una tibia que acaba de arrancar del ensangrentado y palpitante cuerpo del misero.

Otra sesión está dedicada al martirio del tronco; la última a la cabeza y... haremos gracia a los lectores de las explicaciones que podría suministrarles acerca de los refinamientos con que los sayones chinos despojan sucesivamente a los condenados de sus orejas, dientes, ojos, etc., etc. No cabe concebir un lujo más espantoso en el arte del martirio; no es posible llevar ya más lejos el sibilantismo del mal; al lado de los torturadores chinos, sus antiguos colegas de las edades medioevales resultan unos desdichados aprendices.

## El decano de los centenarios

Nash Raby, el «decano de los centenarios», acaba de morir en New Brunswick (New Jersey) a la edad de ciento treinta y dos años.

Raby nació en la Carolina del Norte en 1772. Recordaba haber oído hablar a Washington en una reunión pública. Formó parte del equipo del famoso barco de guerra americano *Constitución*, a principios del siglo XIX.

Desde hace cincuenta años Raby estaba recogido en el hospicio de pobres de New Brunswick. Y para los que creen en la influencia del tabaco y las bebidas en la longevidad, diremos que Raby no ha dejado nunca de fumar, y sólo suspendió el uso de los licores después de los ochenta años, cuando ingresó en el asilo.

### AMPLIACIÓN DE TELEGRAMAS

## El Sr. Hinojosa, académico

### El Rey y la Academia

La Academia de la Lengua ha celebrado una de sus fiestas más solemnes. Siempre lo fueron en la *docta Corporación* las recepciones de nuevos académicos; pero hoy, por el hecho de ocupar la presidencia S. M. el Rey, la Academia ha visto acrecentada la solemnidad e importancia de su sesión pública. La Academia Española fué fundada

por un rey, por Felipe V, el primero de la Casa española de Borbón; algunos de sus sucesores la tuvieron en alta estima y le otorgaron y mantuvieron privilegios que han sido base del caudal de la Academia posee; hoy Alfonso XIII, visitando el palacio de las que limpian, fijan y dan esplendor al idioma, ocupando el sillón presidencial, renueva una hermosa tradición española, y una la majestad del poder a la majestad de las letras.

La Academia Española atraviesa hoy un período de transición y siente el empuje de las evoluciones que llegan de fuera, golpeando furiosamente sus muros de marfil. Los elementos más liberales y avanzados ansían entrar en el templo del idioma y convertirlo en escuela. Los académicos de antaño eran conservadores del idioma; los de mañana querrán hacer una revolución en el habla, que es comenzar a hacerla en el pensamiento. Hoy le observa en aquella casa una prudente y metódica preponderancia de fuerzas; por cada liberal que entra, entran dos conservadores.

Casualmente, sin duda, S. M. ha oído hoy los discursos de dos ortodoxos: Hinojosa y Pidal representando en aquella casa, no sólo el espíritu conservador, sino la política conservadora.

### El nuevo académico

Profesor de la asignatura de Historia antigua y media de España, es el señor Hinojosa uno de esos espíritus tan cultivados como modestos, de quienes puede escribirse que jamás se ocuparon de otra cosa que de trabajar silenciosamente, ganosos de enriquecer cada día su basílica cultura, que luego entregan generosamente en cuanto publican.

El nuevo académico de la de la Lengua manifestó desde los comienzos de su vida intelectual como preferentemente afecto a los estudios de historia del Derecho. Ha desempeñado los gobiernos civiles de Barcelona y de Valencia, ha ejercido el cargo de director de Instrucción pública, y perteneció al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Entre las obras por el Sr. Hinojosa publicadas, figuran: «Historia del Derecho romano, según las últimas investigaciones»; «Historia del Derecho español»; «Influencia de los teólogos españoles en el Derecho público de su patria y especialmente en el Derecho penal»; «Historia de la dominación de los pueblos germánicos en España»; «Estudios sobre la historia del Derecho español en la Edad Media»; «El Derecho en el poema del Cid»; «La paganía de remensa en Cataluña»; «La privación de sepultura a los demandados»; «El origen del régimen municipal en León y Castilla, y Francisco Victoria y sus discípulos».

El Sr. Hinojosa pertenece a la Academia de la Historia hace varios años. Como saben nuestros lectores en la Alta Cámara representa al Sr. Hinojosa a la Universidad de Santiago.

### Su discurso

Tras las acostumbradas frases de modestia que recibe el homenaje de su elección, el Sr. Hinojosa encomia la saliente figura del académico a quien sucede en el sillón que ya desde hoy ocupa, el Sr. Núñez de Arce, reputándole, tras algunos distinguidos sin gran importancia, como poeta inspirado, brioso, elegante, de gran elevación de miras, patriótico, etc., etc.

Con esto pasa a tratar del objeto de su discurso, que se desenvuelve alrededor del tema siguiente: «Relaciones entre la poesía y el derecho».

Por el carácter árido, seco, literario frecuentemente de nuestros Códigos y de nuestras leyes, ¿quién—dice el Sr. Hinojosa—podría imaginar que hubo un tiempo en que el derecho y la poesía vivían una misma vida?

De ello, sin embargo, nos da testimonio la historia en el empleo de la aliteración y del ritmo, para conservar más fácilmente en la memoria los preceptos jurídicos; en la fusión en una misma persona de los oficios de poeta y de legislador, ó de poeta y de juez; en la belleza poética de ciertas fórmulas, símbolos y solemnidades jurídicas, y en ser la epopeya nacional como la más fiel y compleja manifestación de la vida de un pueblo, el reflejo exactísimo del estado social y político de la época.

El nuevo académico enumera varios casos de esa fusión de oficios diversos con el ejercicio de la poesía, a partir del purañar, ó sacerdote indio, poeta y jurisperito. Cita la creencia corriente entre los griegos de que jurisperitos y poetas recibían la inspiración de Apolo, que en el oráculo de Delfos dictaba normas de justicia. Aduce testimonios de cómo desde los

primeros tiempos de Roma vivieron hermanadas justicia y poesía, y señala, en fin, testimonios como las leyes de las doce Tablas, que ofrecen vestigios poéticos.

Refiérese el Sr. Hinojosa seguidamente en su discurso a varios documentos jurídicos en verso, de notoria antigüedad. Examina vocablos de varias lenguas, para demostrar cómo se denominaban de igual modo en lo antiguo el poeta, el legislador y el jurisperito.

Habla del poeta-sacerdote, que ya se conocía entre los godos. Dice también que entre los germanos las normas del derecho y de la costumbre se manifestaban en forma poética, y refiere las fórmulas de su prolongación. Cita la Islandia como otro de los pueblos en que también aparecen unidos los oficios de sacerdote y de juez.

Habla el nuevo académico de los símbolos é imágenes de que se sirvió el derecho en las sociedades rudas y sencillas, como la costumbre del garmann, que al vender un campo entregaba al comprador ante el Tribunal una rama fruto procedente del predio, como símbolo de transmisión de propiedad. En tales hechos, anteriores al conocimiento de la escritura en todo pueblo, ve el Sr. Hinojosa la tendencia artística de aquellos, y en su conjunto la manifestación que se denomina poesía plástica ó aspecto estético del derecho.

Estudio el nuevo académico tales símbolos poéticos en el derecho romo, reputándolos de escasa importancia, bien al contrario de lo que en el germánico aconteció. Cita ejemplos de la exuberancia y variedad de símbolos en el derecho germánico.

Presenta después la influencia que se advierte de ese simbolismo poético germano en los momentos literarios y jurídicos de España en la Edad Media. El símbolo jurídico más difundido en España—dice el Sr. Hinojosa—parece haber sido el de la transmisión de la propiedad por la rama y el musgo, y Castilla, Navarra, León, Aragón y Cataluña los usaron, esta última región todavía a principios del siglo XVII.

Refiere el Sr. Hinojosa en su discurso muy curiosos pormenores acerca de la fórmula jurídica española para resolver litigios sobre propiedades inmuebles entre un particular y una iglesia ó monasterio.

No menos interesantes son los que refiere acerca de las empleadas para la redención de docenas, manumisión de siervos, tragua de hostilidades, prueba testifical, etc., etc., etc.

Examina la época con relación al tema que desenvuelve, señalando su cualidad de más veraz en cierto modo que la historia misma, por cuanto recoge los rasgos más salientes y característicos del pueblo, y aduce testimonios en comprobación de la importancia que tiene para el estudio del estado social y jurídico de las naciones. Llega a tal afirmación el nuevo académico tras un detenido análisis de varias leyendas y poemas de diversos pueblos.

Por lo que hace a nuestra patria, afirma el nuevo académico que reunidos y combinando los rasgos que ofrecen las producciones épicas castellanas, se puede reconstituir, no ya sólo el carácter castellano, sino el carácter español, uno mismo en la esencia, aunque con caracteres regionales, en la época medioeval.

Dice después que el carácter genuinamente nacional de la épica castellana resalta admirablemente en el poema del Cid. Deténese en el examen de esta obra, comparándola con los monumentos jurídicos contemporáneos, deduciendo como resumen que ella es nuevo testimonio elocuente de la influencia germánica en el derecho de León y Castilla.

Razona el Sr. Hinojosa en varias consideraciones su aserto, y concluye diciendo que si la literatura poética de la Edad Media es fuente importantísima para la investigación histórico-jurídica, sobre todo en lo relativo a la condición de las clases sociales, el derecho medioeval es, a su vez, preciso auxiliar para la inteligencia de la poesía épica. Del estudio de ambos, y aunados los esfuerzos de los que a él se dedican, pueden resultar importantes enseñanzas que despertan y aviven el espíritu y la conciencia de la nacionalidad española.

El discurso está enriquecido con interesantes notas.

### La contestación

A cargo del Sr. D. Alejandro Pidal, la respuesta al discurso del nuevo académico está escrita con elocuencia. Empieza con un elogio entusiasta de los méritos del Sr. Hinojosa y de su vasta labor intelectual, trabajo que realiza el presidente de la Cámara popular sirviéndose en parte de pala-

bras del Sr. Caderas y Candi, pronunciadas en honor del recipiendario, al recibirle como correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Luego el Sr. Pidal rebustece el tema que explana su nuevo compañero, discutiendo elecutamente por campos de su predilección espiritual para buscar el primer acto de manifestación jurídico-poética en el primitivo coloquio del Creador con el padre común del linaje humano, en la primitiva palabra del primer hombre, que tuvo que ser un himno de adoración y un decreto de promulgación de la ley revelada por encargo del mismo Dios.

## Rusia y el Japón

### Las noticias de la guerra

Mr. Bourdon, corresponsal de *Le Figaro* en San Petersburgo, ha enviado a su periódico un curioso despacho con fecha 3 de Marzo, que traducimos: «Razón tenía yo de prevenirles contra las noticias tendenciosas que inundan la Prensa europea, que llegan aquí como a París y que no vale la pena de enviarlos.»

Las últimas noticias ciertas son las rusas, pero seguras, porque el almirante Alexieff ha prometido no decir más que la verdad.

Un telegrama suyo, con fecha de ayer, anuncia que ninguna tentativa contra Puerto Arturo ha tenido lugar ni el 23 ni el 29 de Febrero, ni el 1.º de Marzo; es decir, ni el domingo, ni el lunes, ni el martes últimos. ¿Qué pensar de estos telegramas que anuncian cotidianamente ataques y desembarcos de japoneses? ¿De dónde provienen? ¿Qué interés hay en propalar esas mentiras?

Igualmente es absurda la noticia americana, reproducida por la Prensa francesa, diciendo que el general Kurapatkin no partirá antes de que los 400.000 hombres se hallen reunidos en la Manchuria. ¡Esto retardaría su partida varios meses! Mantengo, pues mi información primera: que Kurapatkin partirá dentro de la próxima semana, y no afirme jamás sino aquello de que estoy absolutamente seguro.

Hoy he sido recibido por el general Sakaref, jefe del gran Estado Mayor, en funciones de ministro de la Guerra, y al preguntarle, ¿será muy larga la guerra?, el general me ha respondido: «No hablemos del fin de la guerra cuando está comenzando.»

Por lo demás, las escaramuzas navales de Puerto Arturo no constituyen otra cosa que un prólogo de la guerra.

También me ha dicho que no oree que los japoneses hayan pedido desembarcar arriba de 100.000 hombres en Corea.»

### Desembarcos japoneses—En visperas de batalla

El corresponsal de *L'Echo en Paris* en San Petersburgo dirige a su periódico el siguiente telegrama: «Las operaciones parecen ahora completamente suspendidas a consecuencia del mal tiempo.»

En Port-Arthur el temporal marítimo es horrible.

En Mukden y en Port-Arthur caen copiosísimas nevadas.

La opinión del Estado mayor general es que el número de fuerzas japonesas desembarcadas hasta la fecha no llega a cincuenta mil soldados.

El transporte de la artillería enemiga, según estos informes rusos, está erizado de grandes dificultades.

Los japoneses, después de haber comenzado los desembarcos en Chemulpo, han escogido ahora como centro de acción a Chinampo, y es probable que pronto vuelvan a cambiar.

Los transportes japoneses halláanse en mal estado, resultan poco prácticos y sólo tienen cabida para 800 hombres.

Los últimos desembarcos se han efectuado en Gansan y en Port-Lazariff, a 60 kilómetros al Norte de Gansan.

Ahora se concentran los japoneses en Seul, que será su base de operaciones, y luego, cuando se hayan reunido en número suficiente, se proponen fortificarse en Ping Yang.

Es difícil que puedan los japoneses desembarcarse en distintos puntos de Corea llegar a reunirse, por las dificultades que ofrece para ello lo montañoso que es el país.

Si lo consiguen, cuando estén concentrados en Ping Yang subirán hacia el Yalu. Un oficial ruso me ha dicho lo que sigue: «Para juzgar las aptitudes estraté-

Suscripción Popular

para socorrer a las familias que sufren necesidad a consecuencia de los rigores del invierno actual.

Table with columns for names and amounts in Ptas. and Cts. Includes names like José Fontela, Angel Pintos, Benito Fuentes, etc.

Total. 1.130'75
EL TESORERO,
Máximo de la Riva.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño...

Para aumentar a las listas de suscripción para socorrer a las mayores necesidades hemos recibido hoy: de la empresa de la Ferrocarriliana 25 pesetas; de don José M. Gaspar 1 peseta y de doña E. L. P. cinco pesetas.

Se ruega a la persona que haya encontrado una carta dirigida a D. Jacobo Quintela, calle del Castro número 3, que contenía un billete de 50 pesetas, se sirva entregarla al destinatario o en esta redacción, en donde se le gratificará.

La matanza de reses habida hoy en el macazo fué de 19 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.360 kilos de carne.

Por un error en las cajas aparecieron ayer cambiados algunos nombres de la lista de generosos donantes que hemos publicado.

Los que hay que rectificar, son: don Narciso Castro, 1 peseta; D. A. S. P. 1, idem y don Francisco Caula y hermana, 50 idem.

Hemos recibido el primer número del Boletín de la Unión Escolar Compostelana ex. c. nte revista que comen- zó a publicarse en esta ciudad.

gicos de los japoneses, debemos esperar a ver de que manera realizan la concentración de sus tropas. Hasta ahora, por lo único que podemos censurarles es por su fatuidad, pues imaginan disponer de cien mil hombres en tierra, cuando escasamente disponen de la mitad de este número.

El agregado militar de la Embajada de Rusia en Teherán me ha dicho que el Shah de Persia ha enviado 30.000 soldados a la frontera del Afganistán como simple medida de precaución.

Galicia.

El ayuntamiento de Orense acordó establecer una tahona reguladora para contrarrestar la subida del precio del pan.

En la Coruña se ha celebrado una importante reunión para tener fiestas en el mes de Agosto en obsequio a los foresteros.

Las fiestas durarán 7 días, del 7 al 14.

Para que la iniciativa particular concorra a dar novedad a estas, la Liga de Amigos acordó abrir un concurso en el cual será premiado con 500 pesetas el mejor programa de fiestas.

Dicen de Viana, Orense, que diez sujetos enmascarados asaltaron la casa del vacuno de San Román, Esteban Rodríguez.

Los ladrones se apoderaron de 1.500 pesetas en metálico y tres docenas de chorizos.

En Orense se arrojó de un segundo piso D. Fernando Alonso de 65 años de edad. Sufrió frecuentes accesos de enajenación.

El viernes llegó a Cangas, procedente de Vigo una compañía de zapadores-minadores, constituida por 70 hombres, al mando de un capitán y dos tenientes, los que siguieron en dirección al lugar de Nerga, en la inmediata parroquia de Hío.

En este punto van a continuar los trabajos de atrincheramiento, que cuando la guerra con los Estados Unidos del Norte de América, había comenzado otra compañía de ingenieros.

Estos trabajos tienen por principal objeto evitar el desembarco de tropas enemigas, por ocupar dicho lugar un punto estratégico en la península del Morrazo.

Anuncian algunos periódicos que en el próximo Abril vendrán a Galicia varios significados anarquistas españoles y extranjeros para celebrar mítines de propaganda.

Los que mueren

En Lugo doña Herminia Mourelle López.
En Vigo don Benito Vega Rodríguez.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo los sean devueltas a los individuos que se relacionan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Los decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley que el señor Osma leyó en el Senado y el Congreso, y de los cuales dimos noticia anoche.

Gobernación.—Real orden aprobando el concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero medicinales, y disponiendo se expidan a los interesados los respectivos nombramientos.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a D. Leonardo de la Peña y Díaz.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta por el gobernador de Córdoba a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

NOTAS COMPOSTELANAS

CUESTIONES DE ETIQUETA

entre el Concejo y el Cabildo, en el acto de entrada pública de Iso Arzobispos

Las diferencias que sostuvieron ambas corporaciones, seglar y eclesiástica, sobre algunas ceremonias y pro-

eminencias en la entrada de los prela- dos y Señores de Santiago, prolongá- ronse hasta mediados del siglo XVIII. Pretendía el Concejo por medio de los alcaldes entregar las llaves de la ciudad a su Señor, en una bandeja de plata, como perteneciente al Municipio...

Veamos, sinó lo que ocurrió a la entrada del Arzobispo Carrillo. A las cuatro de la tarde del 23 de Febrero de 1656 dirigióse a Conjo la municipalidad acompañada de los gremios, y llegando junto el Crucero, al mismo tiempo llegó dicho Señor Ilustrísimo y paró junto a dicho crucero a raze izquierda, trayéndole en medio los legados del Cabildo, y los de esta Ciudad no venían con ellos por no haberles dado el lado izquierdo Su Ilma. en conformidad de la costumbre...

«Y el alcalde mas antiguo y mas señores cada uno por su antigüedad, fueron pisando haciendo sus cortasías y quitando los sombreros, y el Señor Ilmo. hacia lo mismo a cada Señor en particular diciéndole el regidor mas antiguo el nombre de cada uno, y acabado lo susodicho dicho Sr. regidor y procurador general suplicaron a Su Ilma. que para dicho recibimiento hiciese merced a la ciudad de señalarle lugar honorífico y preeminente, cual merecía la autoridad de una ciudad tan ilustre voto en cortes, cabeza de este nobilísimo reino de Galicia, y le diese honrra para volverse a su asistir ni ir en dicho recibimiento por cuanto el cabildo quería ocupar ambos lados derecho e izquierdo, en razón de lo cual se tomó protesta por escrito ante los escribanos del Ayuntamiento, a que respondió su Ilma. se guardase la costumbre, por lo cual esta ciudad se volvió sin aguardar con dichas danzas y alardos; y habiendo hecho en el campo de Cornes el acometimiento de los españoles y moros y Aparición del Santo Apostol y en la forma que habían salido de las casas de Ayuntamiento volvieron por fuera de la Ciudad a la Puerta del Camino, donde se quedaron el regidor más antiguo y el procurador general y los escribanos de Ayuntamiento, con una fuente de plata dorada y en ella las llaves de las puertas de esta Ciudad doradas, para requerir y suplicar al Sr. Ilustrísimo las recibiese de su mano. Y Su Ilma. recibió unas llaves de palo doradas de mano del Dean de la Santa Iglesia y dijo las recibía de mano de su Cabildo sin perjuicio del derecho de la Ciudad, de que se tomó protesta por escrito.»

Como final del largo y curioso pleito que sebre las susodichas preeminencias sostuvieron ambos cabildos seglar y eclesiástico insertaremos mañana el Real Despacho de Felipe V que dió término al litigio.

Santiago

En su local de la Rua Nueva celebra hoy sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos en la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocafna.

En el tren correo de ayer llegaron a esta ciudad 248 reclutas destinados al regimiento de Zaragoza.

En la estación fueron recibidos por el oficial Sr. Dieguez y por los sargentos del regimiento,

Después de haber pasado una larga temporada en Madrid regresó a esta ciudad nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Vilas Molezum.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el conocido médico don Camilo Pintos.

El Sr. Pintos fué nombrado médico del balneario de Verín.

El día 18 del actual se dará comienzo en la Iglesia parroquial de San Miguel dos Agros, a la solemnidad novena que anualmente se celebra en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

La misa cantada se celebrará todos los días a las once, y los ejercicios vespertinos a las cuatro y media.

Las pláticas y el sermón del día de la fiesta están a cargo del doctor don Manuel Bravo Samoeda, confesor de la santa metropolitana Iglesia Catedral.

El número que tenemos a la vista contiene el sumario siguiente.

Saludo.—Nuestros propósitos, por la Redacción.—Lista de Redacción.—¿Qué opinó Vd. de la constitución de la Unión Escolar en Santiago. Varias juicios.—Resumen de los trabajos anteriores a la inauguración de la Unión Escolar, por Manuel García de Castro.—Sesión inaugural, por Ramón Eariquez Cadorniga.—Notas del mes.—Al lector: las Tunas; en el Teatro, por Julio Segovia Lapique.—Sesión de Ciencias: Puntos nodales y zonas de vibración de los átomos, por Roberto Nóvoa Santos.—Sección de Derecho, reseña de sesiones, por Manuel G. Correa.—Sección de Farmacia, reseña de las sesiones celebradas en el Ateneo Farmacéutico Escolar, en el curso de 1903 a 1904, por Constantino Sánchez Herrador.—Sesiones celebradas en la Unión Escolar, por A. P. y P.—Sección de Medicina, Historias Clínicas.—Noticias.

Al Senador por esta Universidad, nuestro amigo y correligionario, señor Hinojosa, le han sido dirigidos muchos telegramas de felicitación por su entrada en la Academia, no sólo de catedráticos de la Universidad sino de muchas personas ajenas al Claustro.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Laza, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del 24 del actual.

Año de prueba es el actual para la ganadería lanar. La falta de pastos ha creado a los ganaderos una situación tan crítica, que únicamente a fuerza de sacrificios en desvelos y gastos, han podido, hasta ahora, contrarrestarla. Aun así, ha habido muchas bajas en los corderos, por ser imposible suministrarles los alimentos propios a su edad.

Se anuncian las vacantes de las plazas de subdelegados de Medicina de Allariz y Ribadavia y las de Veterinaria de Allariz, Bande y Ginzo.

Falleció en esta ciudad la señora doña Angela Moncada, viuda de Otero; Persona muy virtuosa baja al sepulcro sentida por los que hacían honor a sus benditas.

Descansen en paz y damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el primer número de Los Sucesos y nos explicamos los elogios que le ha dedicado la prensa de Madrid y la aceptación que ha tenido por parte del público. Es el periódico ilustrado más interesante y más ameno de cuantos se publican en España.

Nos ruega hagamos constar que no es cierto que el Sr. López Caro haya vendido el secreto de su gastralgia en 5.000 pesetas.

El fotógrafo Sr. Carrero ha hecho un retrato de la Tuna Académica de esta ciudad, en hermoso grupo reunido bajo los arcos del claustro de la Universidad.

Se venden a precios baratísimos.

Advertisement for 'To Purgante de Chamberd' with an illustration of a person and text describing its benefits for constipation and general health.

EDICTO

D. Bernardo Máiz Elecegui, Juez municipal de este término, funcionando interinamente de primera instancia del partido;

HACE PÚBLICO: Que en juicio ejecutivo seguido a instancia de D. Pedro Gontán Méndez contra D. Benito Mato de esta vecindad, para hacer efectivo un crédito de once mil pesetas y sus intereses, se embargaron todas las existencias que el Mato tenía en el establecimiento de venta de curtidos y calzado sito en los bajos de la casa número cuarenta y siete de la Rua Nueva y vendidos accesorio de la calle de las Huérfanas, consistentes en calzado de varias clases y tamaños, pieles, polainas, fieltro, forro, tela, hormas y distintos objetos y efectos destinados a la confección del mismo calzado, estantería, mesas, espejos, lámparas y otros varios muebles, entre ellos una máquina Singer, de los cuales ha sido nombrado depositario D. Manuel Raposo Rodríguez, de esta vecindad, todo lo que fué tasado en la cantidad total de seis mil ochocientas setenta y siete pesetas, habiéndose acordado sacar a subasta dichos bienes.

El remate tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado sito en las Casas Consistoriales, el día veinte y

uno del actual, y hora de diez, y se advierte que para poder licitar es necesario depositar previamente el diez por ciento del valor de los referidos bienes.

Santiago Marzo ocho de mil novecientos cuatro.—Bernardo Máiz.—Ante mí, Juan López.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Rodantisifítico COSTANZI»

SALÓN APOLO

Gran Cinematógrafo moral y creativo. Secciones todos los días desde las seis de la tarde.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Cirilo, San Urbano y San Juan de Dios.

Santos del día de mañana.—Santas Francisca y Catalina de Bolonia; en Salamanca, San Paciano,

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Funcionarios judiciales

La firma de ayer.—Un decreto.

Madrid 7 (15)

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma del Rey un decreto por el cual se regula la concesión de excedencias a los individuos del cuerpo judicial.

En este decreto se suprimen las comisiones de servicio a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Mas de la firma.—Indultos y traslados.—Nada en Coruña.

Madrid 7 (id. id.)

También puso a la firma el Sr. Sánchez de Toca varios decretos concediendo indultos.

Así mismo firmó el Rey algunos traslados de personal eclesiástico y de magistrados ninguno de los cuales afecta a esa provincia.

Diputado suicida

De Algeiras.—Quién es el suicida.

Madrid 7 (16)

Telegrafían de Algeiras diciendo que se ha suicidado el diputado don Rafael Muro.

El suicida se arrojó al mar ahogándose.

La vida política

La comisión de incompatibilidades.—Sosteniendo el dictamen.

Madrid 8 (8)

Se reunió anoche, como se había anunciado, la comisión de incompatibilidades del Congreso.

Estudió nuevamente el dictamen relativo al Sr. Castellanos.

La comisión, después de un largo debate, acordó sostener su primitivo dictamen.

La cuestión política.—Las minorías.—Nuevo reto.

Madrid 8 (id. id.)

La cuestión política sigue en el mismo estado.

Las minorías consideran que el mantenimiento del dictamen de la comisión de incompatibilidades, en el caso del Sr. Castellanos es un nuevo reto que se les lanza.

Lo que se dice.—Cierre de cortes.

Madrid 8 (id. id.)

En los círculos se asegura que el gobierno no tiene más remedio que presentar la dimisión, en vista de la actitud de las minorías.

Se añade que apresurará la labor parlamentaria para cerrar las cortes.

# La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

**Los ministeriales.—Nada ocurrirá.**  
Madrid 8 id. id.  
Los ministeriales contestando a los políticos de oposición dicen que nada ocurrirá aunque se cierren las cortes antes del día veintiseis.  
Niegan, sobre todo, que el cierre de las cortes signifique la presentación de la cuestión de confianza.

**El problema de las subsistencias**  
**Desórdenes en Valladolid**

**Carencia de recursos.—Manifestación pública.**  
Madrid 8 (8)  
Telegrafían de Valladolid diciendo que el persistente mal tiempo ha sido causa de que se deje sentir en quella capital una gran crisis económica.  
Los que más han sufrido, por su carencia de recursos, son los obreros. Las tahonas subieron el precio del pan y lo mismo ha ocurrido con los demás artículos de primera necesidad.  
Se celebró una manifestación popular para pedir socorros y que se abran obras.

**Nuevas noticias.—Sin concretar.—Preocupación.**  
Madrid 8 (9'45)  
Se reciben nuevas noticias de Valladolid.  
Dicen que los manifestantes han dado gritos, y que hubo desórdenes.  
Los telegramas no concretan lo que haya pasado.  
Solo dicen que se teme que aquellos sucesos se reproduzcan con mayor intensidad y que el vecindario está preocupado.

**El Ayuntamiento.—Sesión extraordinaria.—Reparto de panes.**  
Madrid 8 (10)  
Nuevos telegramas de Valladolid dicen que el Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria para tratar de la cuestión de las subsistencias y de los desórdenes que allí hubo.  
El ayuntamiento acordó repartir tres mil panes de a treinta céntimos.  
Se adoptaron precauciones.

**Nueva manifestación.—Cargas.—La guardia civil.**  
Madrid 8 (id. id.)  
Dicen de Valladolid que se ha repetido la manifestación.  
Los manifestantes llevaban banderas con lemas en los que se pedía pan y trabajo.  
La policía y la guardia municipal hicieron cuanto fué posible para conseguir que se disolviesen pero no lo lograron.  
Entonces dieron varias cargas y el tumulto aumentó considerablemente.  
Fué necesario que saliese la Guardia civil.  
La benemérita cargó contra los amotinados y se oyeron varios disparos.

**Después del tumulto.—Heridos y contusos.**  
Madrid 8 (10'30)  
Añaden los despachos de Valladolid que de la colisión habida entre la fuerza y los amotinados resultaron heridos tres policías y dos guardias municipales.  
También resultaron heridos cuatro jornaleros y dos mujeres.  
El número de contusos es considerable.

**Tifoideas en París**  
**Preocupación.—Estudiando las causas.**  
Madrid 8 (11)  
Telegrafían de París diciendo que han tomado gran incremento en quella capital las fiebres tifoideas.  
Es grande el número de atacados de dichas fiebres y tan bien considerable el de víctimas que causa.  
Se ha encargado al doctor Renault

para que estudie las causas del desarrollo de las tifoideas que tanta preocupación causa en el público, y que proponga el remedio.

**Rusia y Japón**  
**Inactividad**  
Madrid 8 (13)  
Las noticias que se reciben de San Petersburgo y de Londres, relativas a la guerra carecen de interés.  
Parece que los temporales obligan a que las tropas permanezcan inactivas.

**Maura en Palacio**  
**Informando al Rey.—Los sucesos de Valladolid.—Lo que espera.**  
Madrid 8 (14'50).  
Estuvo hoy en Palacio, despachando con el Rey el jefe del gobierno.  
Segun nos dijo el Sr. Maura, este informó a S. M. de los sucesos de Valladolid.  
Añadió que carece de nuevas noticias que poder comunicar.  
Cree el Sr. Maura que las medidas adoptadas por el ayuntamiento de la capital castellana harán cesar la anomalía de aquella población hoy mismo.  
Respecto de asuntos políticos nada dijo el Sr. Maura.

**El alza de los francos**  
**Un proyecto.—Su objeto.—El Banco interviniendo.**  
Madrid 8 (15'30)  
El Gobierno prepara un proyecto de ley cuyo objeto es contener el alza de los francos.  
Respecto del espíritu del proyecto nada dijo el ministro de Hacienda.  
Solo manifestó que se da en él una directa intervención al Banco de España.

**Ultima Hora**  
**Consejo de ministros.—Para mañana.**  
Madrid 8 (16)  
Mañana se reunirán los ministros en Consejo.  
Segun dijeren el Consejo de mañana será preparatorio del que el jueves presidirá el Rey.

**La firma.—Sin interés.**  
Madrid 8 (id. id.)  
Despacharon hoy con el Rey los ministros a quienes corresponde en turno.  
Los asuntos puestos a la firma carecen de interés.

**URGENTE**  
**BOLSA DE MADRID**  
*Cotización Oficial.*

|                       | DIA 7 | DIA 8 |
|-----------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior.   | 73'80 | 73'85 |
| Id. fin corte, firme. | 73'95 | 73'90 |
| 5 por 100 amortizable | 93'55 | 93'55 |

**ACCIONES**

|                      |        |        |
|----------------------|--------|--------|
| Banco de España..    | 469'00 | 470'00 |
| C.ª Arrond.ª Tabacos | 414'00 | 414'00 |

**CAMBIOS**

|                 |       |       |
|-----------------|-------|-------|
| Paris, vista.   | 39'20 | 39'25 |
| Londres, vista. | 00'00 | 00'00 |

**BOLSA DE PARIS**  
Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 78'85.

**Papel del Estado**  
Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobre de cupones  
**Lorenzo López de Rego Laharia**  
Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.  
Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

**Villagarcía**  
Se arrienda la casa número 30 del barrio de la Prosperidad con hermesas vistas y salida a la playa.  
Barán razón en la casa número 42 del mismo barrio y en Santiago en Platerías, 2, 2.ª.

**ARRIENDO**  
Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita.

**VENTA**  
Se hace de la casa número 81 sita en la calle del Crucero de Conjo, parroquia y término municipal del mismo nombre. Tiene un salido con un pozo de agua potable y su huerta unida, circundado de sobre si con muro de piedra, sembradura dos ferrados y 17 cuartillos. La subasta tendrá lugar el 23 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de Santiago, D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de precio y condiciones.

**VENTA VOLUNTARIA**  
Se hace de la casa número 2 moderno de la Plazuela de Feijóo de este pueblo.  
El remate se efectuará, si las posturas alcanzan al valor fijado por la propiedad a las once en punto de la mañana del día 20 del corriente Marzo en el despacho del procurador D. Andrés Vilarelle quien informará de las condiciones de la subasta así como de lo que para intervenir en la misma deberá depositar previamente cada licitador.

**TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA**  
**DE SANTIAGO QUINTÁS**

En este taller se construyen toda clase de imágenes, confesionarios, pulpitos, án-deas, templetas, etc.  
Novedad en toda clase de muebles de fantasía pintados con esmaltes y dorados al agua. Se encarga también de toda clase de pintura en altares, imágenes y toda clase de decorado.  
Platerías 2, Santiago.

**ALLER Cirujano Dentista**  
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.  
Rua del Villar núm. 50, pral.

**TALLER MECÁNICO**  
**DE RAMÓN LOPEZ**

Reparación de máquinas de coser de todos los sistemas, armas de fuego, arañas, lámparas y demás objetos de metal. Construcción de camas y mesas de operaciones con articulaciones engranadas o como se deseen.  
Arreglo de toda clase de instrumentos de cirugía, aparatos ortopédicos, máquinas de vapor y de gas y demás aparatos mecánicos por delicados que sean.  
Se admiten encargos en la 5.ª tienda de las Platerías, (bajos de la Catedral).

**A. VILLAR PELLIT**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
**7, TORAL, 7**

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.  
Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.  
Honorarios módicos.  
**TORAL, 7-2.ª—SANTIAGO.**

Buena ocasión para los que deseen tener coche.  
Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.  
Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

**JAIMI PARDO**

**Optico de la Julius King optical Company New York Chicago**  
**PREGUNTOIRO, 32**  
Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular.  
Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.  
Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían.  
Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.  
Anteojo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.  
Perfumería, bisutería y novedades.  
**PREGUNTOIRO, 32.**  
Se añlan instrumentos de cirugía.

**No es posible competir ni en clase ni en precios con la**  
**RELOJERIA SUIZA**

**RELOJERIA**  
Relojes de pared y bolsillo a precios nunca vistos.  
**ÓPTICA**  
Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente a este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.  
**ELECTRICIDAD**  
Material completo para instalación de timbres y teléfonos a precios baratísimos  
**FOTOGRAFIA**  
Máquina fotográficas COSMOS las mejores conocidas y las más económicas.  
Placas, papel y demás productos de la casa Guillerminot de Paris a precios desconocidos.  
**CIRUJIA**  
Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico a precios de catálogo.  
**MÁQUINAS DE COSER**  
Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.  
Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.  
No dejen de visitar esta casa.  
16, Fajera **PEDRO LOSA Fajera, 16**

†  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**Don Primitivo Touza de los Arcos**  
QUE FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1903  
**R. I. P.**  
**SU FAMILIA,**  
RUEGA encarecidamente a sus amigos y demás personas piadosas tengan la caridad de encomendar a Dios su alma y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará el próximo jueves, 10 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia conventual de PP. Franciscanos, por lo cual anticipan gracias.  
Santiago, Marzo 8 de 1904.  
El Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y Rvdmos. Sres. Obispos de Mondoñedo, Madrid, Sión, Tuy, Lugo y Orense se han dignado conceder respectivamente 200 y 50 días de indulgencia a los que recen por su alma en la forma acostumbrada.

†  
**LA SEÑORA**  
**DOÑA ANGELA TORRES MONCADA**  
VIUDA DE OTERO  
ha fallecido después de recibir todos los auxilios espirituales  
**R. I. P.**  
Su hermana doña Matilde, hermano político don Fermín Suárez, sobrinos, primos, ahijada doña M.ª Méndez y demás parientes;  
SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de la finada, asistir al funeral de entierro que se celebrará el día 9 del actual en la parroquia de San Fructuoso y acompañar en seguida el cadáver desde la casa mortuoria, Travesía del Franco, 13, al cementerio del Rosario.  
Igual súplica hacen para el funeral de honras que se ve rificará al siguiente día en dicha parroquia.  
**NO SE RECIBE DUELO.**  
Santiago, 8 de Marzo de 1904.  
Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar misas por el alma de la finada, los días citados pueden hacerlo en la mencionada iglesia, bajo el estipendio de tres pesetas.

**SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,**

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria (Italia).

